

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad sujeta a control: Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT de Lima								
Número y denominación del Informe de Servicio de Control Posterior:		Informe de Auditoría N° 001-2025-2-4241-AC "Devoluciones de pagos en exceso de obligaciones tributarias y no tributarias"		Fecha de aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior: 26/03/2025	Fecha de notificación del informe del servicio de control posterior: 28/03/2025		Órgano de Control Institucional a cargo de la implementación la recomendación:	Órgano de Control Institucional del SAT
Tipo de Servicio de Control Posterior:		Auditoría de Cumplimiento						
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del Servicio de Control Posterior:		Órgano de Control Institucional del Servicio de Administración Tributaria						
Titular de la Entidad:		María del Pilar Caballero Estella						
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA								
Nº de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) responsables de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación del órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria de Lima, comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Auditoría, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.º1)	La Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Sancionador evaluará si existe mérito o no para iniciar procedimiento administrativo disciplinario	Informe de precalificación emitido por la Secretaría Técnica del PAD	29/01/2026	Oficina de Recursos Humanos	Memorando Múltiple N°D000053-2025-SAT-GGE	[REDACTED]	JOSE LUIS RODRIGUEZ ALAYO
El Presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por María del Pilar Caballero Estella, Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Lima, el 6 de noviembre de 2025 comprometiéndose remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de Auditoría.								
MARIA DEL PILAR CABALLERO ESTELLA Gerente General del SAT de Lima DNI N° [REDACTED]			DEMETRIO ROJAS GARCIA Funcionario público responsable del monitoreo DNI N° [REDACTED]		ALVARO HERNANDO AQUINO INGUNZA Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica DNI N° [REDACTED]		JOSE LUIS RODRIGUEZ ALAYO Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica DNI N° [REDACTED]	